

ACUERDO N° 58-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JORGE PORFIDIO ARRIETA**, Secretario de Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-09-13 y hasta el 21-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ELENA PATRICIA MONES RUIZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 09-09-13 y hasta el 11-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de NUEVE (9) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 26-08-13 y hasta el 03-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

IV) COMISIONAR al Dr. **MARCELO GARCIA PETRINO**, Secretario Privado de Ministro, para que asista a la “Reunión de la JU.FE.JUS”, a realizarse en la Ciudad de Santiago del Estero, los días 22 y 23-08-13. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

V) CONCEDER licencia por Paternidad (Art. 21 del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, desde el día 08-08-13 y hasta el 17-08-13. La Subrogación correspondiente se encuentra plasmada en el Acuerdo N° 577/10.-

VI) DEJAR SIN EFECTO el Punto I) del Acuerdo N° 50-ORH-13; y AUTORIZAR a la Dra. **NORA ALESSANDRELLI DE BATALLER**, Agente Fiscal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIECISIETE (17) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 12-08-13 y hasta el 19-08-13; y desde el 25-10-13 hasta el 05-11-13 (Art. 6 del Ac. 188/13); DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **GRETEL DIAMANTE**, en el primer período y Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**, en el segundo período.-

VII) INTERRUMPIR por razones funcionales UN (1) día de licencia compensatoria, el 07-08-13, al Dr. **OSCAR EDUARDO GATICA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, el que deberá hacerse efectivo antes del 31-10-13 como lo establece el Acuerdo N° 542/13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-